

Consultas Realizadas

Licitación 472622 - ADQUISICION DE SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO

Consulta 1 - SISTEMA DE VIDEO EXISTENTE

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2026
Solicitamos a la Convocante indicar la marca, modelo y principales características técnicas del sistema de video actualmente instalado, incluyendo, cuando corresponda, cámaras, switcher o mezclador de video, matriz, sistema de distribución, interfaces de conexión y demás componentes con los cuales deberán interactuar los nuevos equipos solicitados. Esta información resulta necesaria a fin de seleccionar y ofertar equipos plenamente compatibles e integrables con la infraestructura existente, garantizando su correcta interoperabilidad, funcionamiento y puesta en servicio, y evitando posibles incompatibilidades de interfaces, formatos, resoluciones, protocolos o señales de video. En caso de existir una plataforma, arquitectura o estándar de integración actualmente utilizado por el INTN, solicitamos igualmente indicar sus datos técnicos y/o facilitar la documentación correspondiente, de manera a garantizar que la solución ofertada pueda integrarse correctamente con el sistema existente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2026
Se aclara que el presente llamado tiene por objetivo la renovación integral y modernización del sistema de transmisión de video del auditorio, por lo que el equipamiento de captura, procesamiento y mezcla de video actual será reemplazado en su totalidad al considerarse obsoleto. Por consiguiente, no se exige que los nuevos equipos (cámaras, mezcladora de video, interfaces de transferencia, etc.) mantengan interoperabilidad técnica con el hardware de video base que será retirado. Sin embargo, tal como se detalla en el apartado de Aclaratorias de las Especificaciones Técnicas, la nueva solución ofertada sí deberá garantizar su correcta configuración e integración con los sistemas periféricos y de salida existentes que se mantendrán operativos en el auditorio, específicamente el Video Wall y el sistema de audio. La arquitectura y el estándar de conexión de la nueva plataforma quedan a criterio del oferente, siempre que se asegure el cumplimiento irrestricto de las características mínimas exigidas en el PBC.		

Consulta 2 - Solicitud de visita técnica a las instalaciones de la Convocante

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2026
Nos dirigimos a ustedes en el marco del proceso de la convocatoria de referencia para solicitar formalmente su autorización para realizar una visita técnica en el lugar exacto donde se instalarán y operarán los equipos objeto de este llamado. Consideramos que esta inspección en el sitio es de vital importancia, ya que permitirá dimensionar con total precisión los costos reales de los Equipos, logística, adecuación e instalación. Estamos convencidos de que esta acción generará un beneficio mutuo.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2026
Se acepta lo solicitado. Se realizará visita técnica, el cual no es obligatorio para ofertar.		

Consulta 3 - Consola Digital de Mezclas: configuración de canales

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2026
Las EETT exigen "16 canales de entrada: 8 mic/line + 4 estéreo". Solicitamos a la convocante que sea aceptada una consola digital con un total de 16 canales de entrada cuya distribución incluya una mayor cantidad de preamplificadores de micrófono (12 o más entradas mic/line), con los canales restantes como entradas de línea y/o retorno estéreo digital (USB), considerando que una mayor cantidad de entradas de micrófono supera el requerimiento y ofrece mayor flexibilidad para los eventos del auditorio.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2026
Se aclara que, está establecida como un requisito 'Mínimo' en las Especificaciones Técnicas, por ende, la convocante aceptará cualquier equipo propuesto que posea características técnicas superiores a las solicitadas.		

Consulta 4 - Consola Digital de Mezclas: salidas RCA

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2026
Las EETT solicitan "Salidas principales: XLR y RCA" y "Salidas balanceadas XLR y no balanceadas RCA". Numerosas consolas digitales profesionales con WiFi integrado cuentan únicamente con salidas balanceadas XLR y/o Jack, que constituyen el estándar profesional. ¿Se aceptará una consola con salidas balanceadas XLR, proveyendo el oferente los cables adaptadores XLR a RCA necesarios para la integración con equipos que requieran conexión no balanceada?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2026
Remitirse a la adenda.		

Consulta 5 - Consola Digital de Mezclas: aplicación de control

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2026
Respecto a la "Aplicación móvil gratuita para ajustes en tiempo real", ¿se dará por cumplido el requisito con una interfaz de control gratuita basada en navegador web (HTML5), accesible desde cualquier tablet, smartphone o PC (iOS, Android, Windows, macOS) sin necesidad de instalación?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2026
Se aclara que se interpreta que una aplicación web (Web App) accesible de forma gratuita desde el navegador de los dispositivos móviles cumple plenamente con la funcionalidad solicitada.		

Consulta 6 - Amplificador de Potencia

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2026
Las EETT solicitan "775W por canal a 4Ω (modo estéreo) / 2500W a 4Ω (modo puente)". En la industria, la potencia en modo puente se especifica habitualmente a 8Ω, ya que el modo puente a 4Ω equivale a cargar cada canal a 2Ω. Considerando además que la carga total de los 8 altavoces pasivos requeridos (75W RMS c/u) es de 600W, solicitamos confirmar si se aceptará un amplificador de clase AB con una potencia mínima de 750W por canal a 4Ω en modo estéreo y 1500W a 8Ω en modo puente, cumpliendo con el resto de las características solicitadas.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2026
Remitirse a la adenda.		

Consulta 7 - Monitor Activo

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2026
Las EETT solicitan "Potencia mínima de 160W (woofer de 6.5" + tweeter de 1)". Solicitamos aclarar: ¿La potencia de 160W se refiere a potencia RMS o potencia pico/máxima? ¿Se aceptará un equipo con woofer de 6.5" y driver de alta frecuencia con bobina de voz de 1" (aunque el diafragma o la bocina sean de mayor diámetro), considerando que la bobina es la especificación técnica relevante del tweeter?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2026
Remitirse a la adenda.		

Consulta 8 - Soporte para Monitor Activo

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2026
Para el soporte del monitor activo se solicita indicar marca y modelo exactos para comprobar en el catálogo en línea del fabricante. ¿Se aceptarán soportes de fabricantes nacionales o regionales que no cuenten con catálogo en línea, presentando el oferente la ficha técnica del producto, siempre que cumplan con la compatibilidad y resistencia exigidas?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2026
No se acepta lo solicitado. Remitirse al PBC.		

Consulta 9 - Rack de Protección y Organización de Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2026
Las EETT solicitan una "estructura metálica de 12 unidades (12U)". ¿Se aceptará un rack de mayor capacidad (por ejemplo, 22U) que cumpla con todas las demás características exigidas? Esto supera el requerimiento y brinda capacidad para futuras ampliaciones, en línea con el requisito de "solución escalable".		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2026
Remitirse a la adenda.		

Consulta 10 - Mezcladora de Video Profesional

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2026
Las EETT solicitan "Soporte para 1080p60 y 4K passthrough", indicando a la vez como resoluciones soportadas 1080p60, 1080p30 y 720p60. Solicitamos aclarar: a) ¿Qué se entiende por "4K passthrough" en este contexto? b) ¿Se aceptará una mezcladora con procesamiento de hasta 1080p60, con 4 o más entradas HDMI (por ejemplo, 8), grabación ISO, streaming integrado y demás funciones exigidas, que acepte fuentes que estén configuradas en 1080p? c) ¿Se aceptará como "salida USB-C para conexión con notebook" una salida USB-C tipo webcam (UVC)?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2026
a) Se aclara que el término '4K passthrough' se entiende como la capacidad del equipo de recibir una señal en resolución 4K y permitir que este pase sin ser comprimida ni degradada a través de sus salidas, aun cuando el procesamiento interno o el streaming en vivo se realice a resoluciones menores. b) Sí, se aceptará, ya que la resolución es superior o igual a 1080p, siempre y cuando el equipo cumpla con la cantidad mínima de entradas exigidas y cuente con todas las demás funcionalidades estipuladas en el pliego. c) Sí, se aceptará. La finalidad del requerimiento 'Salida USB-C para conexión con notebook existente o grabación directa' es precisamente permitir el envío de la mezcla de video final hacia la computadora para su posterior grabación o transmisión. Por lo tanto, una salida USB-C que opere bajo el protocolo UVC (tipo webcam) cumple con esta función, ya que permite que la notebook reconozca la señal de forma nativa.		

Consulta 11 - Cámara Profesional

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2026
Las características de sensor (APS-C/Super 35, 20.1 MP, doble ISO nativo 800/2500), grabación 4K 120p, doble ranura SD/CFexpress Tipo A y formatos XAVC corresponden a cámaras de cine de formato compacto sin espejo, las cuales habitualmente no incorporan salida 3G-SDI, puerto Ethernet ni filtro ND interno. Solicitamos aclarar: a) ¿Se aceptará una cámara que cumpla las características mencionadas, con salida HDMI tipo A, sin salida 3G-SDI? Opcionalmente, el oferente podría proveer un conversor HDMI a SDI. b) ¿Se aceptará una cámara sin puerto Ethernet, con control mediante WiFi, Bluetooth y USB-C? c) Respecto al "Filtro ND integrado (1/4 a 1/64)", ¿se aceptará la provisión de un filtro ND variable externo de calidad profesional, compatible con el diámetro de rosca del lente ofertado, cubriendo como mínimo el rango solicitado? d) ¿Se aceptará como "estabilización óptica y digital (5 ejes)" la estabilización en cuerpo por desplazamiento del sensor de 5 ejes combinada con estabilización electrónica?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2026
Remitirse a la adenda.		

Consulta 12 - Solución de Energía

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2026
Las EETT solicitan baterías de ion-litio de ≥ 6600 mAh c/u compatibles con la cámara especificada. Considerando que las baterías del formato nativo de las cámaras de este segmento no alcanzan dicha capacidad, solicitamos confirmar si se aceptará la provisión de baterías de otro formato estándar de la industria (≥ 6600 mAh c/u) con cargador de doble bahía, junto con la placa adaptadora y el cable de batería ficticia (dummy) que garantizan la alimentación de la cámara.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2026
Remitirse a la adenda.		

Consulta 13 - Medio de Almacenamiento y lector

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2026
a) Las EETT indican "Clase V60 mínimo" y en otro punto "UHS-II, V90". Solicitamos aclarar cuál es la clase de velocidad mínima exigida. b) Respecto a "A prueba de agua, temperaturas extremas y rayos X", ¿será suficiente la ficha técnica del fabricante que declare la resistencia o durabilidad de la tarjeta? c) Se solicita "por equipo un lector de tarjeta". ¿Se requiere un lector por cada tarjeta (2 lectores en total) o uno por el conjunto? d) ¿Se aceptará un lector de la misma marca que las tarjetas, compatible con SD UHS-II y CFexpress Tipo A, USB 3.2 Gen 2 (10 Gbps) tipo C, con cable USB-C desmontable en lugar de conector integrado? Son muy pocos los lectores del mercado que reúnen todas las características con conector integrado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2026
Remitirse a la adenda		

Consulta 14 - Interfaz de Transferencia

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2026
a) La cantidad indicada es 2 unidades. ¿Se refiere a 2 kits completos (cada uno con 1 transmisor + 1 receptor) o a 1 transmisor y 1 receptor? b) Se solicita "Alimentación con baterías recargables integradas (≥ 2.5 h de autonomía)". ¿Se aceptará un sistema profesional alimentado por baterías recargables externas intercambiables (tipo NP-F) mediante placa de montaje, provistas por el oferente, con autonomía igual o superior a 2.5 h? Este esquema permite reemplazar baterías sin interrumpir la transmisión. c) ¿Es indispensable que el transmisor y el receptor cuenten con pantallas OLED, o se aceptarán indicadores de estado en el equipo más monitoreo y configuración mediante aplicación móvil del fabricante? d) ¿Se aceptará un equipo con latencia inferior a 1 ms, alimentación por DC y protecciones del fabricante, aunque no cuente con puerto USB-C PD para carga?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2026
Remitirse a la adenda.		

Consulta 15 - Trípode Profesional

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2026
a) Se solicita un "estuche rígido acolchado" para el trípode. ¿Se aceptará el estuche acolchado original provisto por el fabricante junto con el trípode? b) ¿Es indispensable que los pies cuenten con puntas retráctiles, o se aceptarán pies de goma antideslizantes, considerando que el uso previsto es en interiores (auditorio)?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-09-2026
Remitirse a la adenda.		

Consulta 16 - Especificaciones técnica

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2026
Solicitamos a la Convocante confirmar si será aceptada una solución técnica basada en un amplificador de 4 x 400 W para línea de 100V, acompañada de altavoces equivalentes en alta impedancia (100V), en reemplazo de la configuración solicitada en baja impedancia. Considerando que la instalación contempla altavoces distribuidos en distintas áreas, una solución de audio en línea de 100V resulta técnicamente adecuada para este tipo de aplicaciones, permitiendo una distribución eficiente de la potencia, menores pérdidas por distancia y una instalación más sencilla y escalable. En tal sentido, solicitamos que se admita esta alternativa técnica, siempre que garantice como mínimo las mismas prestaciones funcionales, cobertura, calidad de audio e inteligibilidad requeridas por la Convocante.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2026
La convocante se ratifica en lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 17 - Especificaciones técnica

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2026
Solicitamos a la Convocante aclarar y justificar la necesidad de requerir un amplificador con potencia de salida de 4 x 700 W, considerando que el sistema previsto contempla únicamente 8 altavoces de 75 W cada uno, lo que representa una potencia total nominal significativamente inferior a la capacidad exigida para el amplificador. En este sentido, agradeceremos indicar si existe alguna condición de diseño, reserva de capacidad para futuras ampliaciones, requerimientos de cobertura específicos o criterios técnicos particulares que fundamenten dicha exigencia, así como confirmar si serán aceptadas soluciones técnicamente equivalentes con una potencia acorde a la carga real del sistema de altavoces requerido.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2026
La convocante se ratifica en lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		